



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2018, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2018 0100 029 “SERVICIOS CON FIRMAS DE AUDITORÍAS PARA LA COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE REGULARIDAD DE DETERMINADOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.”

ASISTENTES

Presidente: D. Álvaro García Cabrera, Jefe de Equipo de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Vocales:

Vocal primero: D^a. Beatriz Idígoras Molina, Coordinadora de la Secretaría General y Jefa del Gabinete Jurídico.

Vocal segundo: D. Manuel de Mora Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración General.

Vocal tercero: D. Carlos Suan Mejías, Interventor y Responsable de Transparencia.

Vocal cuarto: D^a. Atenea Melgarejo (ausente por enfermedad)

Secretaria: D^a. Rocío Reinoso Cuevas

Punto primero: en cuanto a la composición de la mesa se indica que el Vocal cuarto: Atenea Melgarejo Vargas, designada por el Coordinador del Departamento de Corporaciones Locales, no se ha presentado a la convocatoria de la mesa por enfermedad. No obstante, la mesa queda válidamente constituida conforme a lo establecido en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo, se aprecia entre los presentes la conveniencia del nombramiento por el Coordinador del Departamento de una persona sustituyendo a la vocal ausente.

En Sevilla, siendo las doce horas del día 5 de julio de 2018, se reúnen las personas que al margen se relacionan, como Mesa de Contratación de la Cámara de Cuentas de Andalucía, con objeto de proceder a la apertura de los sobre número dos en el procedimiento abierto para la adjudicación del expediente 2018 0100 029 “Servicios con firmas de auditorías para la colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía en la realización de auditorías de regularidad de determinados ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”



Punto segundo: Se procede a la aprobación de los asistentes reunidos del acta del día 2 de julio de 2018.

Punto tercero: Se admite la subsanación de la empresa ERNST & YOUNG, S.L., comprobando el Presidente que el certificado de la Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se ha entregado en plazo. Por tanto, se acuerda por unanimidad de los asistentes que esta empresa puede continuar en la licitación.

Punto cuarto: Se presenta en la sala una representante de la empresa ERNST & YOUNG, S.L, D^a Cinta Casas Pascual, con DNI 28.780.037E para presenciar la apertura del sobre 2. Al ser un acto público se acepta por unanimidad de los presentes.

Acto seguido se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de los presentes:

1º.- Quedan admitidas en el proceso de licitación y por tanto se procederá a la apertura del sobre 2 de las siguientes empresas:

- DELOITTE, S.L (LOTES 1,3 y 6)
- KPMG AUDITORES S.L. (LOTES 1, 2, 3, 4, 5 y 6)
- BDO AUDITORES, S.L (LOTE 1)
- BNFIX AMD AUDITORES S.L.P. (LOTES 2, 4 y 5)
- ERNST & YOUNG, S.L. (LOTES 1, 2, 3, 4, 5 y 6)
- GAP GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A. (LOTES 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

2º.- Se comprueba que el sobre número 2 ha sido presentado por la persona designada como representante de cada empresa, así como el contenido del mismo. Se acuerda que todas las empresas cumplen con los requisitos para continuar en la licitación.

3º.- Se acuerda que todas las empresas han presentado la documentación conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas y se procede a la entrega de la misma a la persona designada por el Coordinador del Departamento, como responsable de la valoración técnica, mediante comunicación interior.



4º.- Se convoca la próxima sesión para el día 16 de julio de 2018 a las 12:00 horas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12 horas y 30 minutos del día arriba señalado, el Presidente levanta la sesión.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
PA.

